Página 1 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. GS -2022 - **JEFAT- TELEM – 29.25**

Armenia,

Coronel
JORGE MAURO CORDOBA VALENCIA
Comandante de Departamento de Policía Quindío
Armenia

ASUNTO: informe de supervisión contrato 35-7-10010-22

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO_X_ O FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	**01/05/2022**	**Hasta**	**26/05/2022**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la "*Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial No. GS-2022-022090-DEQUI del 25/03/2022, el señor, Coronel WILLIAM ALBERTO ZUBIETA PARDO obrando en calidad de Comandante de Departamento de Policía Quindío (E), nombró como supervisor del contrato u orden de compra del asunto, al señor (a) Capitán JULIAN ANDRES MORALES SIERRA.
- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Mensual
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 2**

1. Informe de supervisión del mes abril, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2022-034920-DEQUI del 16/05/2022.
2. Informe de supervisión del mes abril, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2022- -DEQUI del
3.

Esta copia es del original julian.moraless

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

El contratista presento la factura de acuerdo al total de mantenimientos solicitados durante el mes de Mayo.

El contratista adjunto el Certificado de cumplimiento vigente, referente a las planillas de aportes parafiscales, referentes a Administradoras de fondos de pensiones y cesantías y certificado del banco donde se le consignara el pago.

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF) ...	SI	Reporte resumen aportes en línea planilla # **8618820365**

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
1. Los mantenimientos Correctivos incluyen mano de obra de los elementos que se cambian y puesta en mantenimiento.	SI	la empresa cumplió a satisfacción
2. EL OFERENTE **debe certificar por escrito** que no podrá demorar más de tres (3) días hábiles, un equipo o periférico, toda vez que la unidad al que pertenece el equipo, guarda información confidencial, por tal motivo el supervisor realizará un back up de la información del equipo, con el fin de reservar la información.	SI	la empresa cumplió a satisfacción
3. EL OFERENTE deberá **certificar por escrito** que cuenta con un stock mínimo de repuestos de acuerdo al cuadro para el modelo de los equipos objeto de este contrato. La Policía Nacional se reserva el derecho de verificar esta información.	SI	la empresa cumplió a satisfacción
4. EL OFERENTE **certificara por escrito** que prestará asistencia técnica 5X8 es decir cinco días a la semana, ocho horas al día, durante el tiempo de duración del contrato con un grupo de 01 Técnico o Tecnólogo como mínimo el cual deberá estar presto a cualquier solicitud del supervisor del contrato en un tiempo no superior a dos (2) horas al sitio que este determine.	SI	la empresa cumplió a satisfacción
5. El servicio de mantenimiento se debe prestar en el lugar donde se encuentren ubicados los equipos, salvo que por razones técnicas sea necesario el traslado a los centros de servicios para su reparación.	SI	la empresa cumplió a satisfacción
6. El OFERENTE **certificara por escrito** que los repuestos a suministrar deben ser nuevos, genuinos, no remanufacturados, con garantías.	SI	la empresa cumplió a satisfacción
7. El OFERENTE certificara por escrito que las partes de los equipos que sean reemplazadas deben ser iguales o de superior características de las que tiene el equipo instalado y *deberá dar* cumplimiento con la baja de acuerdo con las leyes ambientales.	SI	la empresa cumplió a satisfacción
8. El OFERENTE **certificara por escrito** que para el suministro de repuestos y accesorios la empresa se compromete en dar repuesta a los requerimientos hechos por la oficina de telemática en un tiempo promedio de 24 horas.	SI	la empresa cumplió a satisfacción
9. Los posibles oferentes deben **certificar por escrito** que tienen un lugar o adecuaran un lugar de trabajo que represente la empresa, para realizar los mantenimientos, ubicado en la Ciudad de Armenia, teniendo en cuenta que se podrán hacer mantenimientos fuera de las instalaciones del Comando de Policía Quindío, este lugar deberá garantizar la	SI	la empresa cumplió a satisfacción

Es copia del original juliam moraless

20. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (63) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (207) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

21.TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

Pagos parciales dentro de los sesenta (60) días calendario siguiente a la radicación de la respectiva factura comercial en la Central de Cuentas del Comando de Policía Quindío, una vez el Tesoro Nacional situé el PAC autorizado a la institución y una vez cumplidos los trámites administrativos y fiscales vigentes.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas

	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	$ 30.000.000	100
Valor total de las entregas	$ 13.869.386,93	46,23
Valor total facturado	$ 13.869.386,93	46,23
Valor facturado pendiente de pago	$ 5.829.186,44	19,43
Valor pagado	$ 8.040.200,49	26,8
Valor pendiente de entrega	$ 16.130.613,07	53,77

a. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
01 del 04/05/2022	$ 8.040.200,49	25/03/2022 al 30/04/2022	$ 8.040.200,49	FV 1042	$ 7.138.212,49	$ 901.988	132636022
02 del 26/05/2022	$ 5.829.186,44	01/05/2022 al 26/05/2022	$ 5.829.186,44	FV 1115			

4.2 Entrada de Bienes ***(verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)***

22. RECOMENDACIONES

- N/A

23. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

Fiel copia del original. Julian Morales

Página 1 de 2 Código: 2BS-FR-0045 Fecha: 12-03-2021 Versión: 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	POLICIA NACIONAL

Ciudad y fecha:	Armenia Quindío, 26/05/2022
Unidad:	Departamento de Policía Quindío
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra: Contrato de obra: Contrato de consultoría: Contrato de prestación de servicios: X Contrato de compraventa: Contrato de suministro: Contrato interadministrativo:
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	35-7-10010-22
Constancia de recibido No.	02
Contratista:	CENTRO TECNOLOGICO CT
NIT del contratista:	75106063-3
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA EQUIPOS DE CÓMPUTO, ESCÁNERES, FOTOCOPIADORAS, IMPRESORAS, VIDEO PROYECTORES Y SUS ACCESORIOS ASIGNADOS AL DEPARTAMENTO DE POLICIA QUINDIO"
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	N/A
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	VIGENGIA 2022: $ 30.000.000,00
Plazo de ejecución:	31/12/2022
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	N/A
Lugar de ejecución y/o entrega	Armenia Quindío, Comando de Policía Quindío
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO_X_	No aplica
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	CT. JULIAN ANDRES MORALES SIERRA JEFE GRUPO DE TELEMATICA DEQUI

Fiel copia del original julian.morales

	información confidencial, por tal motivo el supervisor realizará un back up de la información del equipo, con el fin de reservar la información.		
3.	EL OFERENTE deberá **certificar por escrito** que cuenta con un stock mínimo de repuestos de acuerdo al cuadro para el modelo de los equipos objeto de este contrato. La Policía Nacional se reserva el derecho de verificar esta información.	SI	la empresa cumplió a satisfacción
4.	EL OFERENTE **certificara por escrito** que prestará asistencia técnica 5X8 es decir cinco días a la semana, ocho horas al día, durante el tiempo de duración del contrato con un grupo de 01 Técnico o Tecnólogo como mínimo el cual deberá estar presto a cualquier solicitud del supervisor del contrato en un tiempo no superior a dos (2) horas al sitio que este determine.	SI	la empresa cumplió a satisfacción
5.	El servicio de mantenimiento se debe prestar en el lugar donde se encuentren ubicados los equipos, salvo que por razones técnicas sea necesario el traslado a los centros de servicios para su reparación.	SI	la empresa cumplió a satisfacción
6.	El OFERENTE **certificara por escrito** que los repuestos a suministrar deben ser nuevos, genuinos, no remanufacturados, con garantías.	SI	la empresa cumplió a satisfacción
7.	El OFERENTE certificara por escrito que las partes de los equipos que sean reemplazadas deben ser iguales o de superior características de las que tiene el equipo instalado y deberá dar cumplimiento con la baja de acuerdo con las leyes ambientales.	SI	la empresa cumplió a satisfacción
8.	El OFERENTE **certificara por escrito** que para el suministro de repuestos y accesorios la empresa se compromete en dar repuesta a los requerimientos hechos por la oficina de telemática en un tiempo promedio de 24 horas.	SI	la empresa cumplió a satisfacción
9.	Los posibles oferentes deben **certificar por escrito** que tienen un lugar o adecuaran un lugar de trabajo que represente la empresa, para realizar los mantenimientos, ubicado en la Ciudad de Armenia, teniendo en cuenta que se podrán hacer mantenimientos fuera de las instalaciones del Comando de Policía Quindío, este lugar deberá garantizar la seguridad de los equipos que se encuentren en mantenimiento.	SI	la empresa cumplió a satisfacción
10.	El oferente **certifica por escrito** una garantía de por lo menos seis (06) meses por el mantenimiento realizado.	SI	la empresa cumplió a satisfacción
11.	Se realizará estudio de confidencialidad y deberán realizar declaración de confidencialidad y compromiso de la seguridad de la información, a los técnicos ofrecidos por el OFERENTE.	SI	la empresa cumplió a satisfacción
12.	**EXPERIENCIA DEL PERSONAL** Con el fin de garantizar la idoneidad del personal técnico que se vincula al proyecto, deberán anexar a la propuesta certificaciones de mínimo dos (02) empleados que hayan participado en proyectos iguales o similares relacionado con el objeto del presente contrato, será expedida por la empresa.	SI	la empresa cumplió a satisfacción
13.	El OFERENTE deberá contar con un técnico disponible *para asistir a* las instalaciones del Comando de Departamento en un horario de 08:00 a 12:00 o de 14:00 a 18:00, esto se realizará previa citación por el supervisor del contrato.	SI	la empresa cumplió a satisfacción
14.	**CAPACIDAD OPERATIVA** Con el fin de garantizar que el proponente cuenta con los medios logísticos y administrativos para prestar el servicio objeto del presente estudio previo, los posibles oferentes deberán demostrar que tienen la capacidad operativa, administrativa, instalaciones y personal suficiente para suministrar el servicio, para los equipos tecnológicos que posee el Departamento de Policía Quindío, es necesario que los	SI	la empresa cumplió a satisfacción

Copia controlada original julian.moraless

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA QUINDIO

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad: _____
Radicado No. _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

No. GS-2022- 037909 **/ JEFAT–TELEM– 29.25**

Armenia Quindío, 26 de Mayo de 2022

Coronel
JORGE MAURO CORDOBA VALENCIA
Comandante Departamento de Policia Quindío
Av. centenaria calle 2 norte
Armenia.

Asunto: Informe supervisión de contrato Mantenimiento (35-7-10010-22) mes de Mayo

Respetuosamente me permito informar a mi Coronel el avance del contrato de **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA EQUIPOS DE CÓMPUTO, ESCÁNERES, FOTOCOPIADORAS, IMPRESORAS, VIDEO PROYECTORES Y SUS ACCESORIOS ASIGNADOS AL DEPARTAMENTO DE POLICIA QUINDIO"**, para este reporte fueron facturados $ 5.829.186,44, es de resaltar que para el control de estos mantenimientos cada funcionario realiza el incidente mediante el aplicativo SIGMA, donde se informan los repuestos cambiados en cada caso, a continuación se envían los casos que se realizaron para este corte, así:

DEQUI-2022-2938	DEQUI-2022-3039	DEQUI-2022-3158
DEQUI-2022-2939	DEQUI-2022-3054	DEQUI-2022-3174
DEQUI-2022-2954	DEQUI-2022-3055	DEQUI-2022-3209
DEQUI-2022-2973	DEQUI-2022-3091	DEQUI-2022-3216
DEQUI-2022-3002	DEQUI-2022-3023	DEQUI-2022-3239
DEQUI-2022-2873	DEQUI-2022-3093	DEQUI-2022-3248
DEQUI-2022-2874	DEQUI-2022-3200	DEQUI-2022-3262
DEQUI-2022-2990	DEQUI-2022-3251	DEQUI-2022-3276

Atentamente,

Capitán JULIAN ANDRES MORALES SIERRA
Supervisor Contrato

Elaboró: Ct. Julian Morales
Fecha de Elaboración: 26/05/2022
Ubicación: D:\CT.MORALES\DEQUI\2022\CONTRATOS\MANTENIMIENTO\PAGOS\2. MAYO

Avenida Centenario Calle 2 Norte Armenia
Teléfono: 7383980 Ext. 257167
dequi.telem@policia.gov.co

Fiel copia del original Julian Morales

CENTRO TECNOLOGICO CT

RESPONSABLES DE IVA
RESOLUCION DIAN 18764024363224 21/1/22 AUTORIZA 2825 A 500.000 VIG 6 MESES
NIT 75106063-3
Carrera 15 # 15-50 Sector Centro, Armenia-Quindio, • Teléfono: (6)7331927-3166245215
centrotecnologico7@hotmail.com

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.

PERSONA NATURAL

DAVID RAMIREZ CORREA identificado con cedula de ciudadanía N.º 75.106.063 expedida en Manizales (Caldas), en mi condición de representante legal de la empresa CENTRO TECNOLOGICO identificada con el NIT. 75106063-3.

1. Certifico que durante los últimos 16 meses calendario legalmente exigibles, la empresa a realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Dada en la ciudad de Armenia (Quindío) a los cinco (5) días del mes de mayo del año 2022

Atentamente,

DAVID RAMIREZ CORREA
Gerente Empresa Centro Tecnológico CT

Fiel copia del original Juliana morales

$12.000

PLANILLA PARA PAGO PROGRAMADO SÓLO EN BANCO AGRARIO
RESULTADO GENERACIÓN PLANILLA

Banco Agrario de Colombia | ASOPAGOS

Razón social	DAVID RAMIREZ CORREA
Identificación	CC-75106063
Código dependencia o sucursal	001
Nombre dependencia o sucursal	DAVID RAMIREZ CORREA
Fecha de generación del reporte	2022-04-06
Período pensión	202204
Período salud	202204

Digite el número de planilla de acuerdo a la fecha en que el aportante realice el pago

Número de identificación
75106063
Período pensión
202204
Cantidad de registros
2

Fecha límite de pago	Número de planilla	Total a pagar	Total seguridad social	Valor transacción financiera	Tipo de planilla	Estado
2022-05-12	8618820365	$285.000	$285.000	$0	I	Lista para pago en banco

(415)7709998013483(8020)8618820365802000075106063202204390000002850009620220512

Señor(a) aportante

Para garantizar un mejor servicio, Asopagos le solicita diligenciar la siguiente información

Nombre consignante _____
Tel. Cel. _____
Tel. Fijo _____
Período Pagado _____

Fiel copia del original julio 7 de 2022 Cardless

Página 1 2022-04-06 12:02:58 COPIA BANCO

54246585

Escaneado con CamScanner